



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD**

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RSE - EX-2023-119385780-APN-DNGU#ME – VALIDEZ NAC. TÍTULO - LICENCIADO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN - UNIVERSIDAD DE PALERMO

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2023-119385780- -APN-DNGU#ME, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de "LICENCIADO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN" y "ANALISTA UNIVERSITARIO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN", efectuada por la UNIVERSIDAD DE PALERMO, Facultad de Negocios, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 52/23.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, debe comunicar al entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos; sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser

considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete el régimen de la carga horaria mínima fijada, sin perjuicio de que oportunamente pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD DE PALERMO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de "ANALISTA UNIVERSITARIO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN" y "LICENCIADO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN" que expide la UNIVERSIDAD DE PALERMO, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN, a dictarse bajo la modalidad presencial en Facultad de Negocios, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-37885482-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2024-37887056-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1° quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD DE PALERMO, Facultad de Negocios**

**TÍTULOS: ANALISTA UNIVERSITARIO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN, LICENCIADO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO PRIMER SEMESTRE**

1	Administración	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
2	Integración, Ambientación y Comunicación	Semestral	5	85	-	Presencial	
3	Marketing	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
4	Gestión del Talento	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
5	Introducción al Lenguaje Visual	Semestral	4	68	-	Presencial	

**PRIMER AÑO SEGUNDO SEMESTRE**

6	Introducción a la Programación	Semestral	4	68	-	Presencial	
7	Cultura Digital	Semestral	3.35	57	Marketing	Presencial	
8	Comercio y Negocios Internacionales	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
9	Del Usuario al Concepto	Semestral	6	102	-	Presencial	
10	Diseño de Organizaciones y Procesos	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO PRIMER SEMESTRE**

11	Métodos Cuantitativos	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
12	Marketing Digital	Semestral	3.35	57	Marketing	Presencial	
13	Estructura de Datos y Algoritmos	Semestral	4	68	Introducción a la Programación	Presencial	
14	Electiva I	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
15	Electiva II	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO SEGUNDO SEMESTRE**

16	Tendencias Sociales	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
17	Business Innovation	Semestral	3.35	57	Diseño de Organizaciones y Procesos	Presencial	
18	Tecnología de la Información	Semestral	3	51	-	Presencial	
19	Electiva III	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
20	Electiva IV	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

**TERCER AÑO PRIMER SEMESTRE**

21	E-Business	Semestral	3.35	57	Marketing	Presencial	
22	Ánalysis de Costos	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
23	Usabilidad (UX)	Semestral	3.35	57	Marketing Digital	Presencial	
24	Electiva V	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
25	Electiva VI	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

#### TERCER AÑO SEGUNDO SEMESTRE

26	Introducción a las Finanzas	Semestral	3.35	57	Métodos Cuantitativos	Presencial	
27	Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas	Semestral	3	51	-	Presencial	
28	Sistemas Integrados de Información	Semestral	5.12	87	Administración - Marketing	Presencial	
29	Electiva VII	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
30	Electiva VIII	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

#### TÍTULO: ANALISTA UNIVERSITARIO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: 1834 HORAS

#### PRIMER AÑO PRIMER SEMESTRE

1	Administración	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
2	Integración, Ambientación y Comunicación	Semestral	5	85	-	Presencial	
3	Marketing	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
4	Gestión del Talento	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
5	Introducción al Lenguaje Visual	Semestral	4	68	-	Presencial	

#### PRIMER AÑO SEGUNDO SEMESTRE

6	Introducción a la Programación	Semestral	4	68	-	Presencial	
7	Cultura Digital	Semestral	3.35	57	Marketing	Presencial	
8	Comercio y Negocios Internacionales	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
9	Del Usuario al Concepto	Semestral	6	102	-	Presencial	
10	Diseño de Organizaciones y Procesos	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

#### SEGUNDO AÑO PRIMER SEMESTRE

11	Métodos Cuantitativos	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
12	Marketing Digital	Semestral	3.35	57	Marketing	Presencial	
13	Estructura de Datos y Algoritmos	Semestral	4	68	Introducción a la Programación	Presencial	
14	Electiva I	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
15	Electiva II	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

#### SEGUNDO AÑO SEGUNDO SEMESTRE

16	Tendencias Sociales	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
17	Business Innovation	Semestral	3.35	57	Diseño de Organizaciones y Procesos	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
18	Tecnología de la Información	Semestral	3	51	-	Presencial	
19	Electiva III	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
20	Electiva IV	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

#### TERCER AÑO PRIMER SEMESTRE

21	E-Business	Semestral	3.35	57	Marketing	Presencial	
22	Análisis de Costos	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
23	Usabilidad (UX)	Semestral	3.35	57	Marketing Digital	Presencial	
24	Electiva V	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
25	Electiva VI	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

#### TERCER AÑO SEGUNDO SEMESTRE

26	Introducción a las Finanzas	Semestral	3.35	57	Métodos Cuantitativos	Presencial	
27	Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas	Semestral	3	51	-	Presencial	
28	Sistemas Integrados de Información	Semestral	5.12	87	Administración - Marketing	Presencial	
29	Electiva VII	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
30	Electiva VIII	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

#### CUARTO AÑO PRIMER SEMESTRE

31	Entrepreneurship	Semestral	3.35	57	Administración	Presencial	
32	Design Thinking	Semestral	3.35	57	Business Innovation	Presencial	
33	Administración de Proyectos	Semestral	3.35	57	Tecnologías de la Información	Presencial	
34	Electiva IX	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
35	Electiva X	Semestral	3.35	57	-	Presencial	

#### CUARTO AÑO SEGUNDO SEMESTRE

36	Liderazgo y Negociación	Semestral	3.35	57	Gestión del Talento	Presencial	
37	Fundamentos de Estrategia	Semestral	3.35	57	Marketing - Análisis de Costos	Presencial	
38	Visualización de Datos y Analytics	Semestral	3.35	57	Sistemas Integrados de Información	Presencial	
39	Electiva XI	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
40	Electiva XII	Semestral	3.35	57	-	Presencial	
41	Ejercicio Profesional del Management de la Innovación	Semestral	0	200	20 materias aprobadas	Presencial	

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2604 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-119385780- -APN-DNGU#ME-PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

**ALCANCES DEL TÍTULO: ANALISTA UNIVERSITARIO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD DE PALERMO, FACULTAD DE NEGOCIOS**

El Técnico/a Universitario en Management de la Innovación posee conocimientos y habilidades que le permiten:

Colaborar en la planificación y el desarrollo de estrategias para la toma de decisiones en la gestión de proyectos que requieran la aplicación de nuevas tecnologías.

Asistir en la planificación y elaboración de planes de negocios integrados en distintas industrias.

Colaborar en la formulación de estrategias de negocios que integren las distintas unidades de una empresa o institución, ya sean públicas o privadas.

Asistir en el control y la evaluación de las acciones planificadas en la gestión de proyectos de innovación.

Participar en equipos de trabajo relacionados al management de innovación.

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN MANAGEMENT DE LA INNOVACIÓN, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD DE PALERMO, FACULTAD DE NEGOCIOS**

Planificar y desarrollar estrategias para la toma de decisiones en la gestión de proyectos que requieran la aplicación de nuevas tecnologías

Asesorar en la planificación y elaboración de planes de negocios integrados en distintas industrias.

Formular estrategias de negocios que integren las distintas unidades de una empresa o institución, ya sean públicas o privadas.

Planificar metas y recursos de una empresa o institución a corto y largo plazo en relación al management de la Innovación, la transformación digital y las tecnologías

emergentes.

Controlar y evaluar las acciones planificadas en la gestión de proyectos de innovación.

Realizar estudios e investigaciones relacionadas con el uso de herramientas tecnológicas e innovadoras en empresas e instituciones.

Dirigir equipos de trabajo relacionados al management de innovación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-119385780- -APN-DNGU#ME-ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.